

Santa Fe, 30 de julio de 2020

VISTO el Expte. CD N° 045/2020, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera Maestría en Ingeniería en Calidad propone la designación del **Mg. Pablo MARELLI** y la **Mg. Lara ZINGARETTI** como docentes del curso "**GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**" de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, relativa al Reglamento de Educación de Posgrado.

Que los docentes mencionados cuentan con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 26/06/2020, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Elevar al Consejo Superior la designación, como integrantes del Cuerpo Docente de la Carrera Maestría en Ingeniería en Calidad, de los docentes que se mencionan a continuación.

Docente	Asignatura
Mg. Pablo MARELLI DNI 27.839.046	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
Mg. Lara ZINGARETTI DNI 29.387.345	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

ARTÍCULO 2º. – Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 236

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

